

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011

VISTO la Resolución N° 15/11 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta al Ing. Mario ARLÍA como aspirante a Magister en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Tesis, Mg. Silvina FEENEY, ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis “La enseñanza en el primer año universitario. El análisis de una experiencia docente en la asignatura Química General”, a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 883 relativa a la Carrera de Maestría en Docencia Universitaria.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de los Mg. Cristina SPELTINI, Karina FERRANDO y Nancy GANZ, como miembros titulares del Jurado de Tesis, y la Mg. Graciela CAPPELLETTI y el Dr. Ricardo PASQUALI como miembros suplentes.

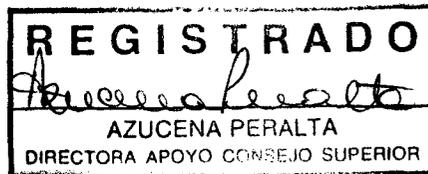
Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis “La enseñanza en el primer año universitario. El análisis de una experiencia docente en la asignatura Química General”, presentada por el Ing. Mario ARLÍA, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Mg. Cristina SPELTINI, Mg. Karina FERRANDO y Mg. Nancy GANZ.

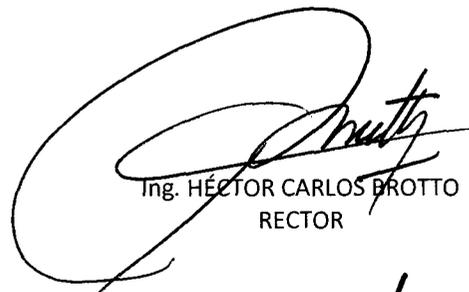
Miembros Suplentes: Mg. Graciela CAPPELLETTI y Dr. Ricardo PASQUALI.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.



RESOLUCIÓN N° 1788/2011


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior